

CONSIDERANDO

*Que el doctor **JORGE MARCELO ORTIZ BONILLA**, con su trayectoria profesional y gremialista ha contribuido para el engrandecimiento y desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria del país;*

*Que el doctor **Jorge Marcelo Ortiz Bonilla**, se ha convertido en un digno personero y representante de la Pequeña y Mediana Industria del Ecuador, por su amplia labor desplegada al servicio y adelanto del sector al cual representa;*

Que es deber del H. Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular la labor desarrollada por sus mejores ciudadanos a favor de los grandes objetivos de la patria;

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al señor doctor **JORGE MARCELO ORTIZ BONILLA**, Presidente de la Cámara de la Pequeña Industria de Bolívar y Ex Vicepresidente de la Federación de Cámaras de la Pequeña Industria del Ecuador, por su esforzada labor gremialista a favor de la unidad y engrandecimiento de la Pequeña y Mediana Industria del Ecuador y hacer votos por su constante progreso y desarrollo.*

*El Honorable **EDGAR ORTIZ CARRANCO**, Diputado por la provincia del Carchi, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil cuatro.

RAMIRO RIVERA MOLINA
PRESIDENTE (E)

JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
PROSECRETARIO GENERAL